



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la celebración del **DIA DEL BOMBERO ECUATORIANO** motiva un justo tributo de respeto y gratitud para los integrantes del **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS**, Provincia de Esmeraldas, en reconocimiento a su valiosa gestión, caracterizada por un gran espíritu humanitario, entrega y civismo;
- Que,** desde su fundación la Institución bomberil ha proyectado una labor competente y solidaria, que enfatiza en la prevención, control, extinción de incendios y asistencia prioritaria a las víctimas de siniestros y circunstancias apremiantes enfrentadas por la comunidad, en un loable accionar que conjuga singular denuedo y vocación de servicio;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca la significativa tarea implementada por el **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS**, al denotar amplia visión y contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y personal del **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESMERALDAS**, Provincia de Esmeraldas, congregados para conmemorar su Día Clásico, en la más auténtica expresión de trabajo y compromiso de valiosos hombres y mujeres que coadyuvan al desarrollo integral del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de octubre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
 Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
 Secretaria General